



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 11 FEB. 2013

DECRETO N° 587/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 20.641 de Presupuesto del Sector Público Año 2013; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2013 lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; el Decreto Alcaldicio N°4076/12 de fecha 31 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Inicial para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N°526/13 de fecha 07 de Febrero de 2013 que aprueba la Desagregación del Presupuesto Inicial 2013; el acuerdo del Concejo Comunal que aprueba la 1° Modificación Presupuestaria año 2013 en sesión Ordinaria N°895 de fecha 06 de febrero de 2013; y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

1.- APRUÉBESE la 1° MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2013, con los siguientes “AUMENTO DE INGRESOS”, “DISMINUYE GASTO” y “AUMENTA GASTOS”:

AUMENTA INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA INGRESOS MS
13	03	002	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS; DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	16,903
TOTAL AUMENTA INGRESOS MS				16.903

DISMINUYE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE GASTOS MS
29	01		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; TERRENOS	45,000
29	04		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIO Y OTROS	2,000
TOTAL DISMINUYE GASTOS MS				47,000

AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS MS
29	02		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EDIFICIOS	45,000
29	03		C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	2,000
31	02	004	CxP INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS; OBRAS CIVILES	16,903
TOTAL AUMENTA GASTOS MS				63,903

2. APRUÉBESE la siguiente **Desagregación de la Tercera Modificación al Presupuesto Municipal Año 2013**, que se indican a continuación:

AUMENTA INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	16,903,000
TOTAL AUMENTA INGRESOS		16,903,000

DISMINUYE GASTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	45,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	2,000,000
TOTAL DISMINUYE GASTOS		47,000,000

AUMENTA GASTOS


CODIGO	DENOMINACIÓN	\$
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	45,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	2,000,000
215-31-02-004-308-000	PMU - REPOSICION TOTAL JTA. VECINOS CALETA SAN PEDRO	13,577,000
215-31-02-004-310-000	PMU - CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL CENTRO ORGANIZACIONAL CALETA SAN PEDRO	3,326,000
TOTAL AUMENTA GASTOS		63,903,000

3.- Ajustense las siguientes asignaciones del Presupuesto Municipal año 2013, que se indican a continuación:

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INICIATIVAS DE INVERSIÓN - ESTUDIOS BÁSICOS - CONSULTORÍAS			
215-31-01-002-201-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS 2012		20,000,000
215-31-01-002-301-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN - ESTUDIOS ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS 2013	20,000,000	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN - PROYECTOS - OBRAS CIVILES			
215-31-02-004-204-000	EJECUCIÓN OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2012		220,000,000
215-31-02-004-301-000	MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES	20,000,000	
215-31-02-004-302-000	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO CAMINOS VARIOS SECTORES	20,000,000	
215-31-02-004-303-000	MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VARIOS SECTORES	20,000,000	
215-31-02-004-304-000	EJECUCIÓN OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES	70,000,000	
215-31-02-004-305-000	LIMPIEZA DE GRAFITIS Y OTROS EN LA COMUNA	20,000,000	
215-31-02-004-306-000	ACCIONES CONCURRENTES VARIOS SECTORES	20,000,000	
215-31-02-004-307-000	PROYECTOS EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	49,103,000	
215-31-02-004-309-000	APORTE MUNICIPAL REPOSICION TOTAL J. VECINOS CALETA SAN PEDRO	897,000	
TOTAL AJUSTE		240,000,000	240,000,000



ELICIANO MAJUELA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección de Presupuesto.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Administrador Municipal.
- Contraloría Interna.
- Asesoría Jurídica.
- Secretaría de Planificación.
- Sección de Presupuestos.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

RJ / LMV / MR / CVL / MAR / APT / PR / ppp.